



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2002

V Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen al proyecto de ley por el que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Dictamen al Proyecto de ley por el que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

Se someten a **votación** los artículos, disposiciones, exposición de motivos y título de la ley 35

Se levanta la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños.

Se inicia la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea.

Tienen sus señorías el dictamen, que se va a proceder a su votación.

Señorías, va a comenzar la votación de los diferentes artículos del Proyecto de ley por el que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, IMIDA.

Votación del artículo 1. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 2. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 3. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 4. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 5.

Señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En el artículo 5 del dictamen que se nos ha pasado hay un error, porque al final queda como en el proyecto de ley, no se añade, porque yo no acepté ayer la transaccional y esto va a Pleno. Entonces tiene que quedar el director del instituto que será el director general de Investigación. Sí, sí, así venía en el proyecto.

SRA. LATORRE BOLUDA (LETRADA):

Es una enmienda que ayer se aprobó.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

No se aprobó, porque fue una transacción...

SRA. LATORRE BOLUDA (LETRADA):

Sí, tienes razón en lo que tú dices, pero aquí se aprobó una enmienda *in voce*, que presentó el grupo Popular, y fue aceptada por unanimidad.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

¿Queda claro, señor Dólera?

Señor Dólera, ¿queda claro el artículo 5?

Bueno, pues continuamos con la votación de los diferentes artículos de este proyecto de ley.

Votación del artículo 5. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación del artículo 6. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación del artículo 7. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Votación de los artículos 8 y 9, a los cuales no se le había formulado ninguna enmienda. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan aprobados al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación del artículo 10. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación del artículo 11. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 12. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación del artículo 13. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación del artículo 14. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación de los artículos 15, 16 y 17, a los que no se le han formulado enmiendas. Votos a favor...

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Perdón, propongo que se vote separado el artículo 15.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Así se hará, señor Dólera.

Se procede a la votación del artículo 15. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Pasamos a continuación a la votación de los artículos 16 y 17. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan aprobados al haber obtenido diez votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Votación del artículo 18. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Votación del artículo 19. Votos a favor. Votos en contra. Queda aprobado al haber obtenido diez votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Votación del artículo 20. Votos a favor. Votos en contra. Queda aprobado al haber obtenido diez votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Votación del artículo 21. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Votación de los artículos 22, 23, 24, 25 y 26. Votos

a favor. Quedan aprobados por unanimidad.

A continuación, vamos a votar, señorías, las disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan aprobadas al haber obtenido diez votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación de la disposición adicional quinta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada al haber obtenido diez votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Votación de la disposición adicional sexta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada al haber obtenido diez votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votación de las disposiciones transitorias primera, segunda, tercera y cuarta, que por una enmienda técnica fue introducida ayer. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan aprobadas al haber obtenido diez votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Disposición derogatoria. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad la disposición derogatoria.

Disposición final primera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada al haber obtenido diez votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Disposición final segunda. Votos a favor. Unanimi-

dad.

Perdón, se repite la votación. Disposición final segunda. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada al haber obtenido seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones. Queda aprobada la disposición final segunda con seis votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Disposición final tercera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con diez votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Título de la ley. Perdón, antes de proceder a la votación del título de la ley, se va a proceder a la votación de la exposición de motivos. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Título de la ley. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Una vez que han sido votados todos los artículos y las disposiciones que lo conforman, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea al Proyecto de ley por el que se crea en Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Y sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1780 - 2002 ISSN 1695-1913